



DEJA SIN EFECTO RESOLUCIONES QUE INDICA Y  
 NOMBRA COMISION DE EVALUACION DE  
 LICITACION ID N° 5420-10-LR17.

RESOLUCION EXENTA N°

2677

ARICA,

15 DIC 2017

**VISTOS:**

1. Resolución Exenta N° 2618 de fecha 11 de diciembre de 2017, que nombra a funcionarios en comisión técnica evaluadora.
2. Resolución Exenta N° 2633 de fecha 11 de diciembre de 2017, que Modifica Resolución Exenta mencionada anteriormente.
3. Correo electrónico enviado por Paula Rojas Castillo, profesional de la División de Adquisiciones al Jefe Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
4. Correo electrónico enviado por Sergio Méndez Rivera, Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional al Jefe Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota
5. Correo
6. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario invalidar dichos actos administrativos, dictando uno en su reemplazo por razones de buen servicio.

**RESUELVO:**

1. **DEJESE SIN EFECTO** las Resoluciones Exentas N° 2618 y N° 2633 de fecha 11 de diciembre de 2017, que se indican en el numeral 1 y 2 de los Vistos.
2. **DESIGNASE** integrantes de la Comisión de Evaluación en el marco de la Licitación ID 5420-10-LR17 de Estudio de Prefactibilidad "Construcción Centro de la Cultura y las Artes de la Región de Arica y Parinacota" a los siguientes profesionales que a continuación se detallan:

**Comisión de Evaluación:**

- 1) Haroldo Castañeda Parraguez, funcionario DIPLADE.
- 2) Miguel Carvajal Alanoca, funcionario DIPLADE.
- 3) Alexandra Camus Rivera, Funcionaria DAF.
- 4) Francisco Zencovich Rodriguez, Profesional DIPLAN
- 5) Carlos Castillo Añaños, Funcionario Dirección Planeamiento MOP.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.



GLADYS ACUÑA ROSALES

INTENDENTA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

OSV/jmg

Distribución física:

1. Oficina de partes

Distribución digital

1. DACOG
2. DIPLAN
3. DAF
4. Los designados
5. Dpto. Jurídico